

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ÓSCAR GALEANO GRACIA y D^a. SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputados por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según diferentes informaciones publicadas a lo largo de esta semana RENFE busca ampliar su oferta comercial de alta velocidad con un proyecto denominado EVA que uniría las ciudades de Madrid y Barcelona con precios hasta un 25% inferiores a los del AVE convencional. La disminución del precio vendría motivada por una simplificación de servicios así como la supresión del billete de primera clase. En las mismas noticias se recoge la intención de que este trayecto sea directo o en su caso que cuente exclusivamente con una parada en la provincia de Tarragona. Según lo expuesto presentamos las siguientes preguntas escritas al Ministerio de Fomento:


¿Cuál es la previsión de puesta en funcionamiento del servicio en cuestión?

¿Cuáles son sus características técnicas y comerciales?

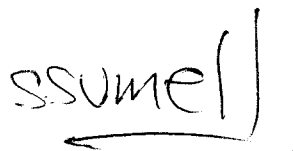
¿Hay previsión de que esta nueva conexión cuente con paradas en las estaciones de Zaragoza o Calatayud tal y como sucede con el AVE convencional?

¿Qué criterio se va a utilizar para fijar el número y lugar de las paradas en dicho trayecto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2018



EL DIPUTADO
ÓSCAR GALEANO GRACIA



LA DIPUTADA
SUSANA SUMELZO JORDÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

25/79-FO-PGP_1